

# **CONSTRUCTORA CALDERON TORRES COMPAÑÍA LIMITADA**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Gonzanamá a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 16h00, en el Local de la Compañía, situado Junto al Seguro Social Campesino de Gonzanamá, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía, se reúnen los Socios de la CONSTRUCTORA CALDERON TORRES COMPAÑÍA LIMITADA, siendo los siguientes:

- Sr. José Luís Calderón Torres con el 66.5% capital accionario
- Sr. Wilson Manuel Calderón Torres. con el 33.5% capital accionario

Luego de haber constatado el quórum respectivo, a la hora señalada en la convocatoria, el Presidente Sr. Wilson Manuel Calderón Torres declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Se pone a consideración el siguiente Orden:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales

El Presidente de la Compañía recuerda que por estar presente el 100% del Capital Social, la presente Junta puede tratar cualquier punto adicional que no figure en la convocatoria, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Se empieza a desarrollar el Orden del Día

### **1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia.**

El Sr. Gerente procede a dar lectura a su informe presentado a la Junta, el que luego de las intervenciones de los socios de la Junta, se da por Aprobado.

### **2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014**

El Sr. Gerente, da lectura a los respectivos Estados Financieros, y Notas Aclaratorias a la Junta de Socios, los mismos que fueron enviados

previamente a los socios para su respectivo análisis, y sin objeción por parte de los Socios se da por Aprobados los respectivos Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

### **3. Resolución sobre los Beneficios Sociales**

El Sr. Presidente pide la palabra y expresa que los resultados obtenidos fueron por los Contratos firmados y ejecutados en el 2014, con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza, por lo que se deberá proceder a realizar los Pagos respectivos de Utilidades a los Trabajadores; Dividendos a Socios y Pago de los respectivos Impuestos Fiscales a los entes de Control.

Una vez concluidos los puntos de la reunión, el Sr. Presidente solicita un receso para poder redactar el Acta de Junta de Socios. Una vez terminada la redacción y siendo las 18h30 se da por Aprobada la misma.

Para constancia firman los socios



Sr. José Luis Calderón Torres

**GERENTE**



Sr. Wilson Calderón Torres

**PRESIDENTE**

**CONSTRUCTORA CALDERON TORRES C.L.**